



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 088/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruo, quien solicita que Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, cuántos efectivos policiales fueron trasladados a la ciudad de Potosí en fechas 9 y 10 de diciembre de 2021; si éste traslado se realizó con la única misión de realizar detenciones a dirigentes cívicos de esa ciudad y realizar allanamientos de domicilios. Adjunte copia de la documentación legal mediante la cuál se dio cumplimiento a éstas acciones. --- 2. Informe su autoridad, fecha, hora y lugar donde se procedió a la detención del ciudadano potosino Marco Antonio Pumari Arriaga; si la detención se realizó por Mandamiento de Aprehensión o Acción Directa; en caso de ser la detención por Mandamiento de Aprehensión, informe el nombre del Fiscal o la Fiscal de Materia que ordenó la Aprehensión del mencionado ciudadano. Adjunte documentación de respaldo; copia del Mandamiento de Aprehensión. --- 3. Informe su autoridad, sobre la hora, fecha y lugares, donde la Policía Boliviana realizó Allanamientos a domicilios de la ciudad de Potosí; nombre del Fiscal o la Fiscal de Materia que estuvo presente a momento de realizar dichos allanamientos. Adjunte documentación de respaldo; copia de la Orden de Allanamiento; copia de actas de allanamientos con firmas de todos los intervinientes.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL